

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1257

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mediante CARTA/MTILCC/DESP/2012-0268, de 31 de mayo de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 16 de junio al 01 de julio de 2012, a la ciudades de Viena ? República de Austria y Berlín ? República Federal de Alemania a objeto de asistir al Tercer Período de Sesiones del Grupo de Examen en Aplicación convocado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito; participar en las reuniones con la Misión Diplomática de Bolivia en Alemania; y, participar de las actividades con el partido político de izquierda DIE LINKE en Berlín, respectivamente, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifáz, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de junio del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.